

en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Como quiera que se ignore el domicilio actual de doña Eva López Ruiz, madre de las citadas menores, se publica el presente edicto para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba, 30 de mayo de 2003.- El Presidente de la Comisión, Manuel Sánchez Jurado.

ACUERDO de 17 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, para la notificación por edicto de la Resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva recaída en el expediente que se cita.

Intentada la notificación sobre Confirmación y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución cabe interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Juan Torreras Capilla.

DNI: 51.398.670.

C/ La Voz del Pueblo, 14, 3, 2, 14011, Córdoba.
Expte.: 14/0000469-I/1999.

Deuda: 603,59 euros.

Córdoba, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ACUERDO de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña María José Ariza Leal.

Acuerdo de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María José Ariza Leal al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Simple de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 del menor L.A.L., expediente núm. 29/03/0056/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de junio de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña María José Ariza Leal.

Acuerdo de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María José Ariza Leal al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución legal de Desamparo del menor L.A.L., expediente núm. 29/03/0056/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha miércoles, 25 de junio de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de junio de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Pallarés Escorta y doña Esperanza Sánchez Rosas.

Acuerdo de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Pallarés Escorta y doña Esperanza Sánchez Rosas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Cambio de Guardia de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 del menor F.P.S., expediente núm. 29/90/0420/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de junio de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 25 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Trinidad Ponce Espinosa.

Acuerdo de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Trinidad Ponce Espinosa al haber resul-

tado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Permanente de fecha miércoles, 25 de junio de 2003 del menor S.C.P., expediente núm. 29/00/0145/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de junio de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de citación para notificación por comparecencia (Ref.:03.2.1.01.006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguientes, al de la publicación de este Anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Arroyo Fernández, M. Carmen.

NIF: 38422696T.

Referencia: C0100001140004282.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Arroyo Fernández, M. Carmen.

NIF: 38422696T.

Referencia: C0100001140004293.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Ayoub Mohamed.

NIF: X1387635E.

Referencia: C0100001290005364.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Barba Pérez, Antonio.

NIF: 46006125F.

Referencia: C010000240001600.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Bus-Resins, S.L.

NIF: B60317989.

Referencia: C0100002290005673.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Ediciones Telcon, S.L.

NIF: B61153532.

Referencia: C0100002290002000.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: European Container Service, S.A.

NIF: A08761280.

Referencia: C0100002290002263.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Frutas Casado e Hijos, SCCL.

NIF: F61892410.

Referencia: C0100001040003700.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: García Gutiérrez, Gregorio.

NIF: 36541438G.

Referencia: C0100002040002128.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Ibáñez Berruezo, Juan Antonio.

NIF: 75197826Q.

Referencia: C0100002040002106.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: Ibercosta, S.A.

NIF: A08176448.

Referencia: C0100000040002962.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: López Dueñas, Manuel.

NIF: 25862212T.

Referencia: C0100002230002103.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía - Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.

Nombre: López Dueñas, Manuel.

NIF: 25862212T.

Referencia: C0100002230002114.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unid. Rec. Menor Cuantía-Ps. Josep Carner, 33 - Barcelona.